

## CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO Magistrada ponente

## Radicación n.º 85591 Acta 36

Bogotá, D.C., treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Mariela Constanza Meriño Barreto vs.

Administradora Colombiana de Pensiones –

Colpensiones y otros.

Declárese que la demanda de casación presentada por la parte recurrente, en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado por separado a la parte opositora, Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones y Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías – Porvenir S.A., por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Sala de Casación Laboral

**IMPEDIDO** 

**FERNANDO CASTILLO CADENA** 

SCLAJPT-04 V.00 2

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL/MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105003201700664-01
RADICADO INTERNO:	85591
RECURRENTE:	MARIELA CONSTANZA MERIÑO BARRETO
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS
	DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.,
	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
	PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>13 de octubre de 2020</u>, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º <u>113</u> la providencia proferida el <u>30 de septiembre de</u> 2020.

**SECRETARIA** 



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>16 de octubre de 2020</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>30 de septiembre de 2020.</u>

**SECRETARIA** 



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia INICIO TRASLADO

Desde hoy 19 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones.

SECRETARIA